

El humedal Pichimapu se integró al Plan Regulador y buscan declarar Urbano el humedal Chepe

Municipio de Concepción incrementó el resguardo de dos humedales

Esta semana llevaron a cabo las acciones correspondientes junto a la comunidad para proteger estos espacios naturales.

En la comuna de Concepción dos humedales tomaron gran importancia durante esta semana: el humedal Pichimapu de Nonguén y el humedal Chepe. El primero, tras una sesión extraordinaria del Concejo Municipal, recibió la aprobación unánime para ingresar en la enmienda al Plan Regulador Comunal, con esta protección se evitará la construcción y se definirán las alturas del entorno al polígono declarado Humedal Urbano.

En cuanto a la implicancia de esta aprobación, la asesora urbanista del municipio de Concepción, Karin Rüdiger, explicó que "es el primer humedal en el que podemos asignar las normas urbanísticas que corresponde a la protección oficialmente dada por la ley 21.202, que nos permite resguardar estos ecosistemas bajo las normas urbanísticas de un Plan Regulador, que si bien tiene un alcance limitado, se conjuga con otros instrumentos como la Ordenanza de Humedales Urbanos que tenemos en Concepción".

Por otro lado, la municipalidad junto a vecinos solicitó formalmente declarar como Humedal



El municipio busca declarar un polígono de 0,92 hectáreas del humedal Chepe.

Urbano el humedal Chepe, ingresando el expediente en la Seremi de Medio Ambiente para su tramitación. Junto a representantes de organizaciones sociales la directora municipal de Medio Ambiente, Andrea Aste, cumplió con este trámite en la oficina de partes de la seremi. "Este humedal está en las faldas del cerro Chepe y como todos estos espacios presta múltiples servicios ecosistemas que tenemos que proteger y cuidar, por lo tanto, es-

tamos pidiendo un polígono de 0,92 hectáreas, más chico que otros, pero de una gran relevancia para la comunidad de Pedro del Río", explicó Aste.

Los equipos de Medio Ambiente y Asesoría Urbana del municipio construyeron el expediente entregado que espera la declaratoria para proteger este espacio natural de amenazas para su preservación, ya que no queda mucho de lo que solía ser. Entre las amenazas está la cercanía de viviendas, instalación de personas en situación de calle en el lugar, la cercanía de corredores de transporte, la intervención y alteración de la hidrología, la introducción de especies vegetales exóticas que compiten con las nativas, la contaminación de

● Fauna en Chepe

El Humedal Chepe cuenta con flora y avifauna característica como pato jergón grande y chico, garzas y pidén, entre otros, hasta sumar 35 especies de aves.

aguas y residuos sólidos.

A partir de ahora corresponde la revisión de la propuesta del polígono de protección por parte del Ministerio de Medio Ambiente y una vez que se declare formalmente Humedal Urbano, el municipio debe incluirlo en el Plan Regulador Comunal mediante una enmienda, tal como se concretó con el humedal Pichimapu de Nonguén.

La declaración del humedal Chepe como Urbano permitirá que sea integrado, como el Humedal Pichimapu, en el Plan Regulador Comunal.